



CONTRALORÍA DEL  
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 019/2019
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Dirección De Presupuesto y Recursos Financieros
Tipo de Revisión	Económica - Administrativa
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019.

-----FOJA 1-----

----- ACTA DE SITIO -----

En la Ciudad de Puebla, Puebla; siendo las doce horas del día 22 de julio de 2020, los CC. Sonia López Trejo Y Juan Gutiérrez Bonilla, personal adscrito a la Contraloría del Poder Judicial de Estado de Puebla; se constituyeron legalmente en la oficinas que ocupa la Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros del Poder Judicial del Estado de Puebla; ubicado en Prolongación de la once sur número 11921, Col. Exhacienda Castillotla, Puebla, Pue. C.P. 72498, tercer piso; con el objeto de levantar el acta de sitio correspondiente a la Orden de Auditoría número 019/2019 de fecha 26 de noviembre de 2019 y hacer constar en forma circunstanciada los hechos y omisiones siguientes: -----

**PERSONALIDAD:** La presente diligencia se inicia con la presencia del C. Froylán Pedraza Bouchán, Director de Presupuesto y Recursos Financieros del Poder Judicial del Estado de Puebla; quien se identifica como quedó establecido en el acta de inicio de fecha 26 de noviembre de 2019 a Foja 1; lo anterior ante el personal actuante de la Contraloría del Poder Judicial los cuales se identifican como quedó establecido en acta de inicio de fecha 26 de noviembre de 2019 a Foja 1.-----

**ANTECEDENTES:** Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. **019/2019** de fecha 26 de noviembre de 2019, signado por el entonces Contralor del Poder Judicial del Estado de Puebla Abogado Narciso Peña Jacobo, en la cual se indica la práctica de dicha Auditoría para verificar el debido cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y administrativas en el ejercicio de los recursos públicos, aplicando los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez en todas las operaciones del gasto e ingresos públicos, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019.-----

Acto seguido se le requiere al C. Froylán Pedraza Bouchán para que designe a dos testigos de asistencia, apercibido de que en caso de negativa, serán nombrados por el personal que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a los CC. Zoila Reyna Luna Martínez y María del Carmen Benítez de la Fuente, quienes se identifican con credenciales expedidas por el H. Tribunal Superior de Justicia, Poder Judicial del Estado de Puebla, con número de matrícula 4844 la primera (**anexo I**) y la segunda como quedó establecido en acta de inicio de fecha 26 de noviembre de 2019 a Foja 2. Dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño firman al margen y al final de la presente acta. -----

**HECHOS.-** Mediante oficio Número CI-588/2019 de fecha 29 de noviembre de 2019, y CI-844/2019 de fecha 13 de diciembre del mismo año, se solicitó al C. Froylán Pedraza Bouchán, Director de Presupuesto y Recursos Financieros del Poder Judicial del Estado de Puebla; exhiba y ponga a disposición del personal actuante, la información y documentación que se relaciona en los mismos. Mediante memorándum DPRF/1426/2019, el C. Froylán Pedraza Bouchán, Director de Presupuesto y Recursos Financieros del Poder Judicial del Estado de

----- PASA A FOJA 2 -----



CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 019/2019
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Dirección De Presupuesto y Recursos Financieros
Tipo de Revisión	Económica - Administrativa
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019.

-----VIENE DE FOJA 1-----

----- FOJA 2 -----

Puebla exhibe y pone a disposición la información y documentación solicitada la cual se analizó en forma selectiva por el periodo del 01 de enero al 30 de Septiembre de 2019.-----

Del resultado de la aplicación de los diversos procedimientos de auditoría, se detectaron las siguientes: -----

**OBSERVACIONES:** -----

1. De la revisión efectuada a la información proporcionada, se detecta que no se cuenta con el Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable al Poder Judicial del Estado de Puebla, incumpliendo con el artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. -----
2. Del análisis efectuado a los Estados Financieros y a los registros auxiliares se detecta que las adquisiciones (capitulo 2000) no se registran correctamente; toda vez que no se está afectando la cuenta de almacén.-----
3. Se detecta que el registro de los ingresos (devengado) reportados por el departamento de Caja General, se efectúa hasta el mes posterior de la emisión de dicho reporte; contraviniendo a lo establecido en el art. 4 frac.XIX y art. 40 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

**FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN:** -----

Una vez leídas las observaciones que se desprenden de la auditoría al C. Froylán Pedraza Bouchán, Director de Presupuesto y Recursos Financieros del Poder Judicial del Estado Puebla; se le concede un plazo de 15 días hábiles; a partir de la firma de la presente acta para solventar las observaciones mencionadas. -----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las trece horas con quince minutos del día de su inicio, levantándose en original y copia, de las cuales se entrega una perfectamente legible al C. Froylán Pedraza Bouchán, Director de Presupuesto y Recursos Financieros del Poder Judicial del Estado de Puebla; después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, las personas que en ella intervinieron.-----

-----Conste-----

**POR LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS**

**C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN  
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS**

-----PASA A FOJA 3-----



CONTRALORÍA DEL  
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número 019/2019
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Dirección De Presupuesto y Recursos Financieros
Tipo de Revisión	Económica - Administrativa
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019.

-----VIENE DE FOJA 2-----

-----FOJA 3-----

POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

  
\_\_\_\_\_  
C. SONIA LÓPEZ TREJO

  
\_\_\_\_\_  
C. JUAN GUTIÉRREZ BONILLA

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

  
\_\_\_\_\_  
C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

  
\_\_\_\_\_  
C. MARÍA DEL CARMEN BENÍTEZ  
DE LA FUENTE

-----FIN DE ACTA-----

Las cuatro firmas que obran en esta foja, son parte integrante de la presente acta de sitio correspondiente a la orden de auditoría 019/2019 de fecha 26 de noviembre de 2019.



ANEXO I

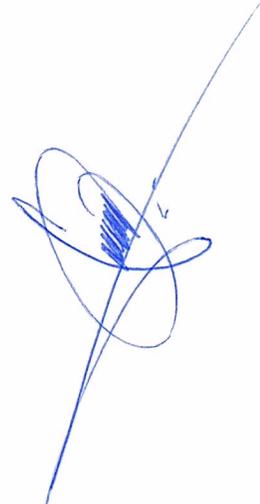
H. Tribunal Superior de Justicia  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



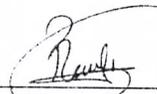
DE JUSTICIA DEL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



LUNA MARTINEZ ZOILA REYNA  
SUBDIRECTORA  
DIRECCION DE PRESUPUESTO Y RECURSOS  
FINANCIEROS



MATRICULA: 4844  
Fecha de Expedición: 19/05/2020



RAFAEL PÉREZ XILOTL  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

